

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2022 - LAS MALVINAS POR SIEMPRE ARGENTINAS"
"2022 - 50° Aniversario de la Universidad
Nacional de Salta. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R-DNAT-2022-1012

SALTA, 02 de agosto de 2022.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.790/2021

VISTO:

La resolución CDNAT-2021-0363, de fecha 3 de diciembre de 2021, por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico 2022 para la Facultad de Ciencias Naturales, y carreras dependientes en Sede Regional Sur-Metán; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto resolutivo se definen en ítem 9 los periodos de clase para las diferentes carreras;

Que se ha detectado inconsistencias en las fechas de los ítems: 09 periodos de clase de Sede Central en el segundo cuatrimestre, como asimismo en el ítem Fechas en las que no se realizarán actividades académicas y/o administrativas en lo tocante a la Semana del Estudiante;

Que corresponde salvar dichas inconsistencias, obrantes desde el proyecto original y consignadas en forma involuntaria, y rectificar los ítems pertinentes;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 10.549 -Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales y de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que en virtud de lo expresado, corresponde la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(ad referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR -parcialmente- el artículo 1° de la resolución CDNAT-2021-0363, de fecha 3 de diciembre de 2021, aprobatoria del Calendario Académico para la Facultad de Ciencias Naturales y carreras dependientes en Sede Regional Sur- Metán y Extensión Aúlica Cafayate, en los siguientes ítems de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

09. PERIODOS DE CLASES:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2022 - LAS MALVINAS POR SIEMPRE ARGENTINAS"
"2022 - 50° Aniversario de la Universidad
Nacional de Salta. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R-DNAT-2022-1012

SALTA, 02 de agosto de 2022.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.790/2021

MATERIAS DEL 2° CUATRIMESTRE:

16 de agosto al 19 de noviembre de 2022

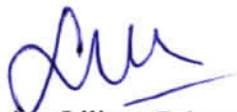
11 semanas - 79 días computando los sábados

17. FECHAS EN LAS QUE NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS:

- 12 al 17 de setiembre. Semana del Estudiante (inclusive para los estudiantes de primer año).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése amplia difusión, gírese copia a Direcciones de Escuela, Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos, y siga al Consejo Directivo, para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



M.Sc. Ana Liliana Zelarayan

Secretaria de Articulación
Institucional

Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz

VICEDECANA

Facultad de Ciencias Naturales